INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 630-2024

El presente informe tiene como objetivo analizar el estado actual del Convenio Interadministrativo 630-2024, suscrito entre la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal (EMPOCABAL E.S.P. - E.I.C.E.) y el Municipio de Santa Rosa de Cabal, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA EMPRESA EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E. PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAMBIO DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 14B ENTRE CARRERAS 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL– DEPARTAMENTO DE RISARALDA", se han llevado a cabo importantes preparativos administrativos, técnicos y financieros que serán detallados a continuación.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PRESUPUESTO

En el Convenio Interadministrativo 412-2024 se destinó un presupuesto de $557.344.262 para la ejecución del proyecto, EMPOCABAL ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 240532 del 4 de octubre de 2024 por un valor de $501.058.719 para el contrato de obra, además, se asignaron recursos adicionales para la interventoría de la obra, por un total de $56.285.543 por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 240533 del 4 de octubre de 2024.

La financiación proviene del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2024, y se ha establecido que el proceso se enmarcará dentro de la clasificación de bienes y servicios de la Organización de las Naciones Unidas (UNSPSC) para asegurar un manejo eficiente y transparente de los recursos.

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El Manual de Contratación e Interventoría de EMPOCABAL establece las pautas para los procesos de contratación de obras y servicios, en este contexto, se envió una invitación a cotizar a proponentes seleccionados, quienes presentaron sus propuestas dentro de los plazos estipulados, entre los proponentes invitados se encuentran ANCAD INGENIERIA S.A.S., ESTRUCTURAS, MAQUINARIA, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S y SSA 7 S.A.S.

Evaluación de Propuestas:

Las propuestas fueron evaluadas en función de varios criterios, tales como:

- Cumplimiento de requisitos técnicos y legales: Se verificó que cada proponente cumpliera con los documentos requeridos y las especificaciones técnicas solicitadas.
- Experiencia específica y general: Se revisó la experiencia previa de los proponentes en proyectos similares, así como la capacidad técnica del equipo de trabajo propuesto

- Ajuste al presupuesto: Se comprobó que los valores ofertados por los proponentes estuvieran alineados con el presupuesto oficial aprobado.

La asignación del contrato fue otorgada al proponente que cumplió con los criterios de idoneidad y presentó la mejor propuesta económica dentro del rango presupuestal autorizado.

Preparativos para la Ejecución del Proyecto

Aunque la ejecución de la obra aún no ha comenzado, se han establecido varias actividades previas a la fase de construcción para asegurar el éxito del proyecto. Estas actividades incluyen:

Planificación de la señalización y seguridad

Antes de iniciar las obras, se han planeado las respectivas señalizaciones y cerramientos para garantizar la seguridad de las zonas a intervenir. Estas medidas son fundamentales para evitar accidentes y proteger a los trabajadores y la comunidad.

Cumplimiento normativo

Se han establecido los lineamientos para cumplir con las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así como para asegurar la disposición adecuada de los materiales y escombros en lugares autorizados por la corporación autónoma.

Supervisión y control de calidad

Se han definido mecanismos de supervisión para garantizar que el proyecto cumpla con los estándares técnicos y de calidad requeridos. Esto incluye la verificación de las especificaciones técnicas, la revisión del cronograma de obra y la evaluación de la calidad de los materiales a utilizar.

Identificación de Riesgos y Medidas Preventivas

En la fase de planificación, se elaboró una matriz de riesgos que identifica los posibles problemas que podrían surgir durante la ejecución del proyecto, los riesgos se han clasificado según su probabilidad e impacto, y se han asignado responsabilidades para su mitigación. Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- Riesgos Técnicos: Variaciones en las cantidades de obra y daños a equipos. Para estos riesgos, se han previsto acciones correctivas como la realización de análisis de precios unitarios y la verificación continua por parte de la interventoría.
- Riesgos Operacionales: Condiciones climáticas adversas, demoras en la obtención de permisos, accidentes laborales y fluctuaciones en los precios de mercado. Se han establecido medidas preventivas como la instalación de cubiertas para las obras y la contratación de pólizas de seguros de responsabilidad civil.

- Riesgos Financieros: Posibles fluctuaciones en los precios de mercado o modificaciones en las tarifas de impuestos no aplicables al contrato. Estos riesgos serán gestionados mediante una supervisión administrativa y financiera continua.

Perspectiva de la Ejecución y Recomendaciones

El proyecto se encuentra en una fase avanzada de planificación y preparación para su ejecución. Los recursos necesarios han sido asignados y los contratos han sido adjudicados, lo que indica un progreso positivo hacia el inicio de las obras.

Conclusión

En conclusión, el Convenio Interadministrativo 630-2024 se encuentra en una fase de preparación avanzada, con importantes progresos en la planificación, asignación de recursos y evaluación de propuestas, a pesar de que la ejecución de las obras no ha comenzado en este periodo, se han tomado medidas importantes para asegurar un inicio exitoso del proyecto, incluyendo la identificación de riesgos y la implementación de controles de calidad y supervisión.

MARÍA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY
DIRECTORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E.
SUPERVISORA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 630-2024

Proyectó: **Andrés Camilo Bedoya Zuluaga**
Contratista
Dirección Acueducto y Alcantarillado